

6 de Febrero de 1956

Ilmo. Sr. D. Guillermo de Reyna

Director General de Enseñanza Laboral

MADRID

Mi distinguido y estimado amigo:

He recibido su atenta carta del 3 del corriente y he considerado las observaciones que Vd. hace en la misma. Por lo que respecta a este problema de asistencia a los centros de formación profesional de Guipúzcoa espero preparar unas notas próximamente recogiendo los puntos de vista de algunos directores de los mismos, tal como convinimos ayer con motivo de la reunión de la Comisión Permanente de la Junta Provincial. Hoy le voy a anticipar mis impresiones por lo que respecta a la subvención de 277.000 concedida a este centro. Vamos a enfrentarnos con unas realidades.

1) La subvención del curso 1956-1957 que con estas fechas se nos concede con un retraso que nos ha impuesto considerables quebrantos por el motivo de los créditos bancarios que hemos tenido que disponer, viene a ser de 1.100 y pico pesetas por alumno matriculado y asistente durante dicho curso. Durante dicho curso esta Escuela ha tenido una plantilla de profesores que en lo que respecta a las titulaciones y número rebasa las exigencias de las últimas disposiciones para centros de maestría industrial. Estos profesores están exclusivamente dedicados a la Escuela. Durante dicho curso las consignaciones del Ministerio para los centros oficiales de esta provincia representan cerca de seis mil pesetas por alumno. No quiero decir que sea demasiado.

2) El importe de la cuota para la enseñanza profesional aportado por las empresas de esta comarca, cuyos aprendices se forman en esta Escuela y que hace muchos años contribuyeron al establecimiento y funcionamiento de la misma es actualmente de dos millones de pesetas: estas empresas, en la aplicación más desfavorable de las normas dictadas para exenciones o reducciones de la cuota para la formación profesional en el caso de sostenimiento o contribución al funcionamiento de centros de formación profesional propio o mancomunado, tendría un margen suficiente para poder aportarnos triple cantidad que el que el Ministerio nos ha asignado en este momento. Con Vd. he comentado esta cuestión de los expedientes de exención y nunca las razones por las que de momento no se ha tramitado.

3) El que la partida destinada al sostenimiento de los centros de la Iglesia haya sido agotada no implica ningún inconveniente para la concesión de la subvención a este centro. Una cantidad idéntica es la reservada para centros privados o dependientes de instituciones culturales, mancomunidades, etc., que son un número muy reducido, al menos los reconocidos, y la Escuela Profesional de Mondragón pertenece a dicho grupo, como centro dependiente de una institución cultural legalmente constituida que por su labor en este campo ha sido acreedora al reconocimiento oficial mediante una distinción honorífica. Por lo demás es un centro que ya el año 1948, después de seis años de intensa labor, fue reconocida como centro de maestría industrial. Es un centro que a estas fechas hubiera tenido perfectamente asegurado su desenvolvimiento de no haberse procedido a la centralización de la administración de la cuota para la enseñanza profesional y sin duda esta medida no se adoptó para hacer imposible la vida a centros que habían nacido obedeciendo a una imperiosa necesidad y cuyo establecimiento y funcionamiento había de ahorrar mucho al erario público. Respecto a las subvenciones precedentes no merece la pena de apelar a su carácter extraordinario cuando ya desde hace tiempo funcionan las Escuelas y se recaudaba también la cuota.

4) Llevo ya diez y siete años como profesor en la formación profesional y quince y pico con una responsabilidad directiva en un centro; he sido testigo activo en muchas reuniones y asambleas y algo puedo decir de las dificultades con que han tropezado muchos centros. Pero por situación y perspectiva que la actual no he visto por lo que respecta a numerosos centros y entre éstos a este nuestro.

Algunas instituciones y entidades que ^{me} debieran haberse distanciado de los Centros de Formación Profesional, se han desentendido. Hombres consagrados a este campo con verdadera vocación y aptitud están desaligándose o cuando menos vacilando. Siempre he tenido razones y resortes para emplearlos a fin de retener al servicio de la Escuela, profesores que en este momento se marchan sin que sepa qué decirles. Por lo que respecta a nuestro Centro tenemos ya dos bajas sensibles; uno, con catorce años de servicio, padre de cinco hijos, de cuarenta y cuatro años, competente, con una indudable vocación de enseñanza se ha ido de contable a una empresa. Otro, técnico con carrera brillante, con gran capacidad para organización y dirección de talleres, con verdadera ilusión en la Escuela, se ha marchado a una empresa de Encargado. Lo peor no es que se hayan marchado estos sino que no vamos a tener más remedio que recomendarles que lo hagan a otros, ya que tampoco podemos jugar con la suerte y porvenir de ellos. Personalmente este es el primer momento en que me he puesto a pensar seriamente si realmente merece la pena de luchar con tantas dificultades incomprensibles viendo que no se vislumbra ninguna solución. Tal vez otros centros no planteen el problema con este carácter alarmante, pero téngase en cuenta que en este momento son muy pocos, poquísimos por desgracia los hombres que están dedicados a la Enseñanza Profesional; se sale de paso y se cumple con el expediente y hasta se dan satisfactoriamente estas enseñanzas en algunos centros con hombres que se dedican a estas tareas de la enseñanza en plan de actividad complementaria. Pero eso puede ser la solución. Por otra parte no tengo ningún apoyo moral ni legal para exigir a nadie nada si el Organismo creado para tutelar y dirigir la Formación Profesional nos deja en esta situación.

No ignoramos ciertos problemas de estructuración y organización, pero por atender a los mismos no se puede descuidar el peso de las realidades presentes y desde luego no van a bastar las disposiciones legales si los hombres que han trabajado y trabajan se marchan defraudados a pesar de su Aptitud y Vocación. Tal vez un día nos sobre el dinero y tengamos que volver a comenzar.

He querido ser sincero y leal con Ud. Le he expuesto con toda franqueza nuestro panorama. Amablemente le saluda suyo en Cto.

P.D. Se me ha escapado otro detalle, que puede tener interés; nuestro presupuesto del curso 1956-1957, tal como quedará claramente expresado en la memoria y estado de cuentas que oportunamente se publicará pasó del millón de pesetas. La petición que hacíamos al Ministerio era de 492.000 pts. Le expongo esto por si ha habido alguna confusión. Le añadiré que tuvimos gastos superiores a los previstos debido a obras que tuvimos que hacer por imperiosa necesidad de las circunstancias.